



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ENCARGATURA 2024
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°147-2023-MINEDU)

El comité de encargatura de profesores de las áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento, invita a todos los profesores nombrados a participar del proceso de encargatura docente, según el siguiente cronograma el mismo que fue aprobado con Resolución Gerencial Regional N°2230-2024-GR CUSCO/GEREDU.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2024

N	Actividades	Responsables	Inicio	Fin		
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR						
14.	Publicación de plazas desiertas de la primera etapa	Comité DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024		
15.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	25/09/2024	02/10/2024	A D J U D I C A C I Ó N E N	
16.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	26/09/2024	04/10/2024		
17.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	09/10/2024	09/10/2024		
18.	Subsanación de observaciones	Postulantes	10/10/2024	11/10/2024		
19.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	14/10/2024		
20.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	17/10/2024		
21.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	18/10/2024	18/10/2024		
22.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	21/10/2024	22/10/2024		
23.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	23/10/2024	23/10/2024		
24.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	24/10/2024		25/10/2024
		Fase 2(**)	Comité DRE/UGEL	28/10/2024		29/10/2024
25.	Presentación del informe	Comité DRE/UGEL	30/10/2024	30/10/2024		
26.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	30/10/2024	31/10/2024		
TERCERA ETAPA: (no aplica a los cargos Directivos de DRE y UGEL)						
27.	Publicación de plazas desiertas de la segunda etapa	DRE/UGEL	04/11/2024	04/11/2024		
28.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	05/11/2024	08/11/2024		
29.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	06/11/2024	11/11/2024		
30.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	11/11/2024	11/11/2024		
31.	Subsanación de observaciones	Postulantes	12/11/2024	13/11/2024		
32.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	14/11/2024		
33.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	18/11/2024		
34.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	19/11/2024	19/11/2024		
35.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	20/11/2024	21/11/2024		
36.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	22/11/2024	22/11/2024		
37.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	25/11/2024	26/11/2024	
		Fase 2(**)	Comité UGEL	27/11/2024	28/11/2024	
38.	Presentación del informe	Comité UGEL	29/11/2024	29/11/2024		
39.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	29/11/2024	02/12/2024		



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

(**) No aplica para el cargo de especialista en DRE.

(***) El encargo de funciones y la encargatura en IIEE de convenio, se llevará a cabo de manera transversal, a partir de la segunda etapa, siendo el 13 de diciembre la fecha límite para el registro de dichas encargaturas en el sistema NEXUS.

PRECISIONES:

1. La Segunda Etapa Encargatura Regular se desarrollará en 2 fases:
Fase I: Postulan en la UGEL • Cargos Directivos de IE: profesores nombrados del ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.
Fase II: Postulan en la UGEL • Cargos Directivos de IE: Profesores nombrados de las demás UGEL del ámbito regional. (Ambas fases se desarrollan de forma simultánea, solo la adjudicación tiene fechas distintas).
2. El postulante al momento de presentar su petición, deberá adjuntar lo siguiente: * FUT * ANEXO 2 de la RVM N° 147-2023-MINEDU
3. Sobre los Informes escalafonarios: * Para postulantes del ámbito de la UGEL Cusco, el informe escalafonario será solicitado de oficio por el Comité a la oficina de Escalafón. * De pertenecer a una UGEL distinta a la de postulación, deben adjuntar su informe escalafonario de encargatura con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario desde su emisión.
4. No se considerarán expedientes presentados fuera de las fechas programadas

